

APÉNDICE.

El Illmò. Sr. Obispo de Durango mandó imprimir solamente 500 exemplares de la antecedente Relacion, con el objeto de satisfacer su generosidad, repartiéndolos á los Cuerpos y á las personas que le merecen partiular atencion. Casi luego que salió á luz observó un Cate-drático del Real Colegio de San Ildefonso, que debía experimentarse escasez de exemplares de ella, así por-que muchos sugetos la solicitaban, como porque los que mandó tirar el Sr. Illmò. apenas bastarán para llenar su objeto. Y ya que han de sudar mas las prensas con esta Relacion, se ha juzgado muy oportuno publicar varios nuevos acontecimientos relativos á la sagrada Compañía, y todo lo que calló la modestia del Illmò. Sr. Castañiza. Este Prelado, digno á todas luces de mayores puestos, honores y dignidades, profesó siempre un extremado amor á la sagrada Compañía de Jesus; y viendo en sus manos la ocasion de desahogar su corazon quando se trataba del restablecimiento de ella, ha acreditado que el afecto que le profesa no es vulgar y remiso, sino muy particular.

Luego que llegó á este Reyno la Cédula de S. M. en que permite que los Jesuitas se restablezcan en estos Dominios, aunque el Sr. Marqués se hallaba á la sazón tomando ejercicios con los Colegiales, se le comunicó la noticia, conociendo el sumo afecto con que miraba á la Compañía. Su Illmà., que hasta entonces habia guardado el profundo silencio que en aquella Casa se observa, lo interrumpió por desahogar sus sentimientos, dándonos á todos los que entonces nos hallábamos en la

Capilla noticia tan plausible y de tantas esperanzas para la religion y la piedad. Nada mas propio del lugar en que nos hallábamos, de la ocupacion en que estábamos, de la noticia que recibíamos, y de los sentimientos que llenaban nuestros corazones, que dar á Dios las gracias por tan singular beneficio. Al efecto convidando al acto su Illmá., dixo, alternando con los demás, el Himno de gracias y oraciones que en semejantes casos acostumbra la santa Iglesia. A tan señalada demostracion de aprecio á la Compañía de Jesus, no solo correspondieron, sino aun excedieron las exquisitas diligencias que despues empleó con actividad y empeño el Sr. Castañiza en la solicitud y consecucion del restablecimiento de los Jesuitas. Su Illmá. puede gloriarse justamente de haberlos amado y deseado en todos tiempos (como asegura en su dedicatoria) aunque en esta parte, no habiendo quien se le pueda preferir, podrán hallarse muchos que le compitan. Pero es honor propio suyo, y que nadie puede disputarle en nuestra México, el haber sido el primero que como Rector de San Ildefonso, y electo Obispo de Durango, desde élla elevó sus súplicas al Soberano para que restableciera los Jesuitas en el Colegio y Obispado que corrian á su cargo. Bendixo Dios sus piadosas solicitudes: nada se ha pretendido á favor de los Jesuitas que no se haya conseguido en el instante de este Superior Gobierno, gloriosamente decidido á proteger y honrar á unos hombres en otro tiempo tan desvalidos y humillados. Justo es que la Compañía de Jesus, y toda esta América, conserven reconocidas la siempre grata memoria del Exmó. Sr. Virey D. Felix María Calleja del Rey, padre y protector beneficentísimo de la restituída Compañía; y tan justo, que el nombre de S. E. dará mas lustre al catálogo de los insignes bien-

hechores de ella, como el P. José María Castañiza se lo protexta en oficio de 10 de Mayo del año presente. Y en verdad es Príncipe digno de gobierno mas pacífico y feliz, y de los elogios imparciales de la posteridad.

A S. E. se ha hecho muy palpable quanto el Illmó. Castañiza ha practicado á beneficio de los Jesuitas. El dia en que el Sr. Marqués salió de los exercicios, quando los Catedráticos todos y varios de los demas alumnos del Colegio nos hallábamos en su habitacion con motivo de presentarnosle, como acostumbran los Colegiales al salir de los exercicios, interrumpiendo qualquiera otra conversacion, solo trataba su Illmá. de proyectos que pudieran abreviar la deseada restitution de los Jesuitas. En aquel mismo dia y hora se encargó su Illmá. de poner en execucion quantos estuvieran en su mano, y el primero fué ofrecer al Exmó. Sr. Virey el Colegio de S. Ildefonso como una de las antiguas Casas de los Jesuitas, que no hallándose enagenada, se les debia entregar, conforme á lo que S. M. tiene mandado. Las multiplicadas y muy activas diligencias que practicó el Illmó. Sr. Marqués de Castañiza hasta conseguir el decreto de restitution de los Jesuitas, y de la entrega á ellos del citado Colegio, aunque protegidas siempre por la Superioridad, conocerá que han sido muy repetidas y de mucho mérito, qualquiera que reflexione en la gravedad y circunstancias del asunto. Obtenido tal decreto, no pensaba ya el Sr. Marqués mas que en disponer habitacion cómoda y decente á los Padres y Novicios, y en que el Colegio se adornase con toda la hermosura y magnificencia correspondiente á los huespedes ilustres y á los antiguos deseados Padres de este Cuerpo que se iban á recibir en él. Es cierto que el P. José María Castañiza costeó toda la obra del Noviciado, y desde luego

dedicó todas las rentas que entonces poseía á mantener tantos Novicios quantos ellas soportaran, ínterin S. E. aplicaba algunas á la Compañía, segun lo resuelto por S. M.; pero igualmente es cierto que el Sr. Marqués erogó todos los gastos de música, adorno y cera, con todos los demás de la Capilla, en los dias 19 y 20 de Mayo. Es verdad que su Illmà. convino en que los Collegiales tuvieran la satisfaccion de concurrir á los gastos de la funcion con que se recibió á los Padres Jesuitas; mas no lo es menos que su Illmà. no ha querido privarse de ella con varias y continuas demostraciones del singular aprecio que le merece la Compañía, como fué el suntuoso banquete que dió de su bolsillo el dia del restablecimiento de ella. Mas entre todas acaso es la mas distinguida, haber no solo entregado el Colegio, sino estado pronto y solicitado con empeño la entrega del Rectorato en manos de los Jesuitas. Quien sepa el afecto que el Sr. Marqués profesa á su Colegio, conocerá tambien que solo con los Jesuitas podia haber usado una demostracion tan grande de amor y de confianza. Año y medio habia pasado desde que recibió la Cédula en que S. M. le presentó para Obispo de Durango, y otro tanto hacia que á pesar de la multitud de ocupaciones que su nuevo destino añadía á las muchas y graves que ha tenido siempre, continuaba en el servicio del Rectorato, resuelto á no renunciarle hasta no salir de México. Mas á esta firme y gloriosa resolucion venció el amor que su Illmà. profesa á la Compañía de Jesus. Y como al paso que el Sr. Marques ha huido de los honores, estos buscando el mérito lo han perseguido, su tierno y prudente hermano el P. José María, conociendo la satisfaccion que daría al corazon de su Illmà., tan amante del Colegio, y esperando de su actividad y cordura auxilios

oportunos y conocimientos útiles, suplicó al Exmò. Sr. Virey que mientras el Sr. Marqués permaneciera en México se sirviera continuarlo en el empleo. Su Illmà. recibió la contiuvacion de su cargo como una de las satisfacciones mas completas que se le han podido proporcionar, ya porque continuaba en un destino que aprecia sobremanera, ya porque lo exercía á solicitud de un Jesuita hermano suyo, á quien ama con extremo. Gobernará pues el Colegio hasta que salga de esta Capital para su Obispado, y de esta suerte tendrá mas ocasiones de acreditar su acendrado amor á la Compañía.

El dia del gran Padre de ella San Ignacio de Loyola celebró en la Capilla del Colegio una funcion muy solemne la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de esta Corte, pronunciando uno de sus mas eloqüentes Oradores un discurso enérgico y afluyente que está para darse á las prensas. El Illmò. Sr. Marqués concurrió á la solemnidad de esta funcion presidiendo su muy amado Colegio. En semejante solemnidad se esmeraron los Padres del Oratorio en obsequiar á los de la Compañía, no permitiendo que estos hicieran el mas mínimo costo, erogando ellos todos los del adorno interior de la Capilla de cera, música &c., y disponiendo que todo fuera de lo mejor y con la mayor magnificencia. Cantó la Misa el M. R. P. Preósito del Oratorio, y la oficiaron dos de los Padres Diputados. Los M. R. Padres Prelados de las sagradas Religiones honraron aquel dia, por la primera vez, la fiesta del Santo Fundador de la Compañía, y la condecoró tambien con su asistencia de ceremonia la Exmà. y Nobilísima Ciudad.

En el mismo dia debió verificarse el Certamen poético que en honor de la Compañía promovió el Sr. Dean de esta Metropolitana Dr. D. José Mariano Be-

ristain de Sousa; mas la ocurrencia de haber llegado poco antes muchas piezas que aspiraban á los premios, cuyo mérito no podía calificarse con precipitacion, lo difirió para la tarde del 10 de Agosto. En ella hubo en la Aula general de San Ildefonso una concurrencia numerosísima de las principales clases del Estado. Como no tratamos de describir funcion tan magníficamente solemne, porque está para publicarse la relacion circunstanciada de toda ella, nos contentamos con decir, que no hay memoria en México de otra de su linea mas autorizada, como que le dieron todo el realce posible con su asistencia el Exmó. Sr. Calleja, y el Illmó. Sr. Fonte.

El 4 de Agosto consagró el Illmó. Sr. Arzobispo al Illmó. Sr. Marqués de Castañiza, quien eligió las Comunidades del Oratorio, de los Jesuitas y la de San Ildefonso para que asistiesen á su consagracion, que fué en la Capilla interior de la Santa Casa de ejercicios. En la espléndida mesa que mandó servir de su cuenta el nuevo Obispo en el Refectorio de dicha Santa Casa, convidando á ella á las dos primeras Comunidades dichas, á los Catedráticos de San Ildefonso, y algunos particulares, promovió el Sr. Marqués en union del Illmó. Sr. Arzobispo la hermandad entre la Congregacion del Oratorio y la Compañía de Jesus, disfrutando de la complacencia de ver que allí mismo quedó establecida y confirmada. Parece que los RR. PP. del Oratorio imitan, ó mejor se diría que emulan á su Santo Fundador en el activo y noble afecto con que obsequian á la sagrada Compañía; y parece tambien que el cielo se interesa en presentar al Sr. Marqués nuevas ocasiones en que explique mas y mas su amor á los Jesuitas.

El día 15 de Agosto, memorable por mil títulos para los Jesuitas, fué señalado por Dios para que los

Padres José María Castañiza y Pedro Canton hicieran su profesion de cuarto voto en manos del Illmó. Señor Castañiza, que aquel dia celebraba por la primera vez de Pontifical. En esta solemnidad presentaron los Padres del Oratorio otro de sus mas eloquentes Oradores, cuyo excelente discurso verá en breve la luz pública. ¡Qué contraste tan digno de la expectacion del cielo y de la tierra presentó en este dia la Capilla de San Ildefonso! Un hermano celebrando la vez primera con toda la pompa y decoro correspondiente al Sumo Sacerdocio para honra y gloria de Dios, y otro al mismo fin renunciando en sus manos las dignidades eclesiásticas. ¡Qué reunion de circunstancias tan apreciables para uno y otro, que si bien han enternecido justamente sus corazones, les será para siempre un recuerdo el mas grato y delicioso! ¡Y qué cúmulo tambien de satisfacciones para este Colegio, que vió en este dia dos hijos y padres suyos que lo honraban de distintos modos hasta lo sumo!

Estas satisfacciones las mostró el Colegio procurando celebrar este dia quanto le fué posible. Al efecto dispuso una fiesta muy solemne, cuya menuda descripcion omitimos por no causar fastidio. Bastará decir que el gusto y magnificencia con que se adornó la Capilla, en nada desdixó de la solemnidad de la misa que en ella se celebraba. Todos los balcones y cornizas del grandioso patio se iluminaron por la noche con mas de dos mil luces, y animaba tan completa iluminacion la música de tropa y unos ingeniosos fuegos artificiales, que entre otras muchas hermosas vistas presentaron un *viva el Illmó. Sr. Obispo de Durango*. En el Refectorio del Colegio se sirvió á los colegiales una comida muy abundante y decente. El Sr. Obispo que bendixo la mesa y el Padre Rector, estuvieron allí gran rato complacien-

dose en sus amados colegiales, y llenándolos con su presencia de un extremado júbilo. En la Sala Rectoral se dispuso un banquete á que se convidaron los Padres del Oratorio.

Despues de algunos días, prévio informe de la Direccion de Temporalidades, expuso el Illmò. Sr. Fonte, constante en amar y proteger la Compañía, al Exmò. Sr. Calleja que sería de grandísima utilidad para el Estado y la Religión que los Jesuitas tuviesen Iglesia pública, y la necesidad de que disfrutasen algunas rentas para subsistir. Se conformaron con el modo de pensar del Illmò. Sr. Arzobispo los Señores Fiscal de Real Hacienda D. Ambrosio Sagarurieta, y Asesor general del Vireynato D. José Isidro Yañez, y de conformidad con ambos se dignó S. E. expedir el decreto de 24 de Agosto, en que manda se entregue á los Jesuitas la Iglesia y Colegio Real de San Gregorio y sus fincas. El 27 de Agosto recibió el P. José Maria Castañiza todo lo perteneciente al expresado Colegio, existente dentro de esta Capital, autorizando la entrega el Señor D. Felipe Martinez de Aragon, Alcalde de Córte de esta Real Audiencia. En este acto de posesion se repitieron las demostraciones de gozo con que los Jesuitas fueron recibidos el gran dia de su restitucion. El Colegio de San Gregorio manifestó el regocijo con que los recibía en una dilatada y no interrumpida salva de cohetes. En la calle se les trató igualmente por el gentío que la ocupaba, y los acompañaba de una á otra parte de las que debian transitar, gritando vivas á la Compañía.

El 28 del mismo mes bendixo y consagró el magestuoso Templo de la Santa Casa de Loreto el Illmò. Sr. Obispo de Durango, con todo el aparato y ceremonias que previene la Santa Iglesia. El 29 celebró de

pontifical el mismo Sr. Illmò. la primera misa que debia decirse en aquella Santa Casa, y se aumentó la solemnidad con la asistencia de la Exmà. y Nobilísima Ciudad, de S. A. la Real Audiencia, y del Exmò. Sr. Calleja, quien fué recibido baxo de pálio y con las demas ceremonias que debieron usarse con su persona como con la del Vice-Patrono Real, que por la ocasion primera se presentaba en aquella Basílica. En ese mismo dia el Illmò. Sr. Castañiza, autorizado con los poderes ámplios de su hermana la Señora Condesa de Casa Basoco, entregó á los Padres Jesuitas aquel Templo sumptuoso, cuyas quantiosas expensas corrieron á cargo de la generosa piedad del difunto Sr. Conde del mismo título, y por su muerte al de su piadosísima esposa.

El 2 de Septiembre salió de esta Capital el P. Castañiza á recibir la hacienda de Acolman del citado Sr. Comisionado, que fué á autorizar el acto. Se sabe de positivo que los dependientes de dicha Hacienda y los pueblos y tropa de la comarca, se han esmerado en recibir á los Jesuitas en la posesion que les vuelve nuestro muy amado Fernando por un efecto de su religiosa generosidad. El recibimiento ha sido de unos Patronos benéficos, y los aparatos verdaderamente de un glorioso triunfo. Tanto así aman en estos paises á los hijos del bienaventurado Cantabro Ignacio de Loyola, y tanto así estiman los naturales de ellos á su benéfico Soberano el don nuevo que les hace. El P. Castañiza y el P. Blas Perea estuvieron colmados de honras y obsequios. Se retiró de allí el P. Castañiza con el Sr. Martinez, sintiendo no satisfacer su gratitud con cumplimentar á los Señores Curas, Comandantes de tropa, indios Gobernadores, y demas personas de las cercanías que concurieron distinguiéndose á aquel festejo y celebridad. Mas la fun-

cion de nuestra Señora de Loreto que se aproximaba, y otros varios y graves negocios, lo llamaban con prontitud á esta Capital.

El día 8 celebraron la primera festividad de María Santísima de Loreto, en la Iglesia de esta advocacion, los Padres de la Compañía. Fué muy concurrida y solemnizada: se llenó el espacioso ámbito del Templo, y asistió de ceremonia la Exmâ. y Nobilísima Ciudad. Cantó la misa el M. R. P. Prepósito del Oratorio, y asistió á ella el Illmô. Sr. Obispo de Durango, y predicó un Sermon religioso, eloqüente y tierno el P. Basilio Manuel de Arrillaga, Novicio de la Compañía. Por la tarde asistió tambien su Illmâ. á hacer el depósito del Sacramento.

Sería ofensa del mérito callarlo, quando debe publicarse, y por lo mismo nos vemos precisados á decir, que el Sr. Maestrescuela de esta Metropolitana Dr. D. Juan José de Gamboa, Juez Apostólico principal y Comisario Subdelegado general de la Santa Cruzada &c. ha dado tantos y tan eficaces pasos en todos los negocios referidos de los Jesuitas, como acaso no los hubiera dado en un negocio del mayor interés propio de su persona. De semejante modo se ha portado en los mismos asuntos el Caballero Lic. D. Andrés Madrid, Tesorero de la misma Santa Iglesia. Así coadyuvan los corazones religiosos al incremento de la piedad, y así cooperan á realizar las benéficas y piadosas intenciones del Soberano sus verdaderos amantes y fidelísimos vasallos. El cielo que jamás olvida, y premia siempre quanto se hace sobre la tierra con los hijos del Altísimo, colme de bendiciones á todos los que han contribuido al restablecimiento y sólida subsistencia de la Compañía. El Sér supremo, que no puede menos de haberse complacido

en quanto el Sr. Obispo de Durango ha dicho y hecho siempre á favor de los Jesuitas, como que á él y á su ilustre casa los ha palpablemente favorecido, quiera continuarle al Illmô. Sr. Castañiza su benéfica especial proteccion, conduciéndolo con felicidad á su destino, y concediéndole, que ya que tuvo las complacencias inesperadas de ver restituida por sus manos la sagrada Compañía de Jesus en estos Reynos, y de haber entregado el Colegio de San Ildefonso á sus antiguos Padres y Maestros, logre el extremado gozo de ver que uno y otro Cuerpo florece y prospera para mayor honra y gloria de Dios, y beneficio del Estado.



